



UNRAR
Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023

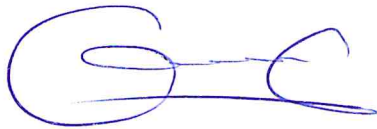
**APROBADO CON RESOLUCIÓN DE COMISIÓN
ORGANIZADORA N° 085-2023-CO-UNRAR**

Huánuco **2023**

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	2 de 19

UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALOMÍA ROBLES

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023

Elaboró	Revisó
 Fredy Rómulo Marcellini Morales Responsable de Gestión Curricular y Capacitación Docente	 Maria Roxana Calvo Chujutalli Directora (e) de Servicios Académicos
Fecha de elaboración: 30-12-2022	Fecha de revisión: 08-03-2023

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.45
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023	Fecha	12-04-2023
		Página	3 de 19

CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

Versión	Sección del Procedimiento	Descripción del cambio
01	Elaboración del documento correspondiente al periodo 2023	Creación del documento.

Dr. Roberto Carlos Cárdenas Viviano
Docente Asociado

Dra. María Teresa Cabanillas López
Docente Asociado

Dr. Fidel Denis Huasco Espinoza
Docente Asociado

Dr. Rollin Max Guerra Huacho
Docente Asociado

Dr. Esio Ocaña Igarza
Docente Asociado

Mtro. Huberto Tito Hinostroza Robles
Docente Asociado

Mtro. Freddy Omar Majino Gargate
Docente Asociado

Mgtr. Betty León Trujillo
Docente Auxiliar

Mgtr. Goyo De La Cruz Miraval
Docente Auxiliar

Dr. Aland Bravo Becorena
Docente Auxiliar

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	4 de 19

INDICE

I.	MARCO NORMATIVO	5
II.	JUSTIFICACIÓN	5
III.	PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNRAR	6
IV.	DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DOCENTES	6
V.	OBJETIVOS	9
VI.	METAS PROPUESTAS.....	9
VII.	ESTRATEGIAS	10
VIII.	BENEFICIARIOS.....	10
IX.	RESPONSABLES	10
X.	INDUCCIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA.....	11
XI.	MODALIDADES DE LA CAPACITACIÓN	11
XII.	CRITERIOS PARA EL DESARROLLO Y OTORGAMIENTO DE CAPACITACIONES	11
XIII.	REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN.....	12
XIV.	EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES.....	12
XV.	CAPACITACIONES GENERALES.....	12
XVI.	TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS.....	14
XVII.	CUADRO DE ACTIVIDADES	15
XVIII.	CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES	17
XIX.	PRESUPUESTO.....	18
XX.	EVALUACIÓN.....	19

 UNDAR Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Versión	01
			Fecha	12-04-2023
			Página	5 de 19

I. MARCO NORMATIVO

- Ley Universitaria 30220.
- Ley 30597, Ley que denomina Universidad Nacional Daniel Alomía Robles al Instituto Superior de Música Público Daniel Alomía Robles de Huánuco.
- Ley 30851, Ley que establece las medidas para la correcta aplicación de la Ley 30597.
- Ley 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos y su modificatoria.
- Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, Normas y Reglamentos sobre autorización de viáticos para viajes de comisión de servicios en el territorio nacional.
- Resolución Viceministerial N° 088-2017-MINEDU.
- Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU.
- Estatuto de la UNDAV vigente.
- Reglamento de Organización y Funciones vigente.
- Reglamento de Acceso, Ratificación y Promoción Docente vigente.

II. JUSTIFICACIÓN

La capacitación y formación docente es un componente central para el desarrollo profesional de los docentes de la Universidad, la cual está influenciada además por otros factores como: la carrera docente, el status profesional, el sistema retributivo y el clima laboral, entre otros.

El Plan de Capacitación Docente debe entenderse como un proceso planificado, de crecimiento y mejora, en relación con el propio conocimiento, con las actitudes hacia el trabajo, con la institución, y buscando la interrelación entre las necesidades de desarrollo personal y las de desarrollo institucional y social.

El diseño de planes de capacitación para el fortalecimiento académico y la docencia en la Universidad, responde a los problemas, expectativas y necesidades que tengan planteados los estudiantes y los miembros de la Institución en particular. Es indispensable el involucramiento de los docentes en su proceso formativo, se inicia con la participación de éstos en el estudio de dichas necesidades.

Esto hace que todo Plan de Capacitación debe estar precedido de un análisis de necesidades formativas, para que cumpla con una de las características propias de toda acción formativa, como es la pertinencia. No obstante, ese análisis debe partir de considerar que la capacitación de los docentes es una necesidad institucional y, en esa medida, no debe estar simplemente sujeta a la "generosidad" de los docentes.

La UNDAV, en el empeño por reconocer el esfuerzo y dedicación destacada de los docentes en el desarrollo de sus labores académicas, estimula su desempeño profesional, ofreciéndole la oportunidad de un apoyo económico para su capacitación y/o perfeccionamiento. No obstante, todos los docentes, sin excepción podrán recibir

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	6 de 19

capacitaciones generales dentro de la Universidad, en diversas modalidades, las cuales serán programadas en función de diversos criterios, en beneficio de los estudiantes, docentes e institución en general.

III. PERFIL DEL DOCENTE DE LA UNRAR

Viendo el perfil docente como un rasgo distintivo o característico que debe ostentar un profesional de la educación en el proceso educativo, advertimos que, ya no basta con ser un extraordinario profesional en un área específica del conocimiento para asegurar que se es un buen docente, del mismo modo ni los títulos son garantía. Lo que define a un buen docente son sus competencias para desempeñar tal rol, que están definidas por el perfil competencial entendido como el conjunto de comportamientos, capacidades y habilidades requeridos para ejercer, de forma satisfactoria, un trabajo docente.

En coherencia con lo citado, la UNRAR establece el perfil competencial general de sus docentes que implica los siguientes aspectos:

- Compromiso ético y liderazgo
- Educador, orientador, consejero y amigo en el proceso de aprendizaje y en el desarrollo integral de sus alumnos.
- Interlocutor y referente en la comunidad educativa
- Investigador, innovador, creativo y emprendedor
- Dominio de las nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC)
- Elevado nivel de identificación con la visión, misión y los valores de la Universidad.
- Compromiso con la gestión del aprendizaje, la investigación y responsabilidad en sus obligaciones académicas.
- Coherencia de acción con el Modelo Educativo de la Universidad, enfatizando en el desarrollo de aquellas habilidades de pensamiento que favorezcan en el estudiante el acceso posterior a cualquier tipo de conocimiento.
- Liderazgo y dominio en las unidades de ejecución curricular a su cargo.
- Competencia en la comprensión de lectura especializada, comunicación escrita y oral, razonamiento lógico y matemático, conocimiento de un idioma extranjero y de los recursos de la informática.
- Pensamiento y actitud creativa, científica, reflexiva y resolutoria.
- Habilidades sociales que le permitan acompañar al estudiante y empoderarlo en la afirmación de su vocación.
- Capacidad para la crítica y autocrítica.
- Integridad y valores éticos.
- Involucramiento en la responsabilidad social, a través de la vinculación de su especialidad con la realidad local, regional y nacional.

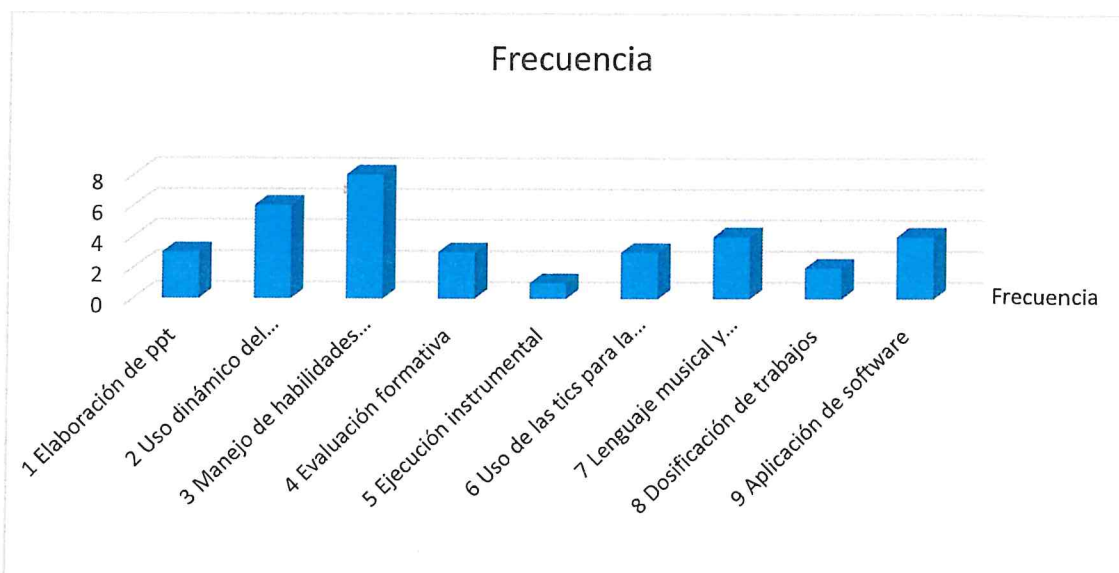
IV. DIAGNÓSTICO DE COMPETENCIAS DOCENTES

El presente Plan contribuirá en determinar el diagnóstico docente, a partir de la problemática presentada en cada Escuela Profesional.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.45
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023	Fecha	12-04-2023
		Página	7 de 19

En base a la encuesta realizada a los estudiantes, se resume la situación encontrada, a partir de la muestra significativa de tamaño 34, lo cual se resume de la siguiente manera:

Nº	Indicadores	Frecuencia	Porcentaje
1	Elaboración de PPT	3	8.82
2	Uso dinámico del classroom	6	17.64
3	Manejo de habilidades sociales	8	23.53
4	Evaluación formativa	3	8.82
5	Ejecución instrumental	1	2.94
6	Uso de las tics para la producción musical	3	8.82
7	Lenguaje musical y audioperceptiva utilizando las TICs	4	11.76
8	Dosificación de trabajos	2	5.88
9	Aplicación de software	4	11.76
Total		34	100.00



La formación que proporcionará la UNRAR, sintetiza una serie de saberes y prácticas que le permitirán al estudiante integrarse a una sociedad globalizada, caracterizada por la relatividad de los conocimientos, la urgente sinergia entre las organizaciones sociales y las demandas de la educación universitaria; circunstancias todas ellas que conforman un entorno que exige al docente plantearse nuevos retos para realizar con eficacia su misión.

En ese sentido, las competencias que debe poseer el docente, exigen conglomerados, en los que sea posible identificar tres ejes principales sobre los cuales se organiza el conjunto de las diecinueve competencias requeridas.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.45
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023	Fecha	12-04-2023
		Página	8 de 19

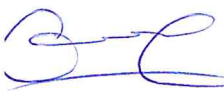
1. Aglutina las competencias de pertenencia e identidad con la Universidad y su compromiso con la sociedad, es decir, su responsabilidad social; incluye su capacidad de innovación e investigación.
2. Engloba el proceso del aprendizaje: incluye la planificación, motivación, sus estrategias, metodologías, selección de recursos, evaluación; en suma, la gestión de los aprendizajes.
3. Referido a sus habilidades personales y sociales; liderazgo, capacidad para trabajar en equipo, habilidades comunicativas, manejo emocional y tratamiento de la interculturalidad.

En este contexto, el docente universitario debe estar formado en competencias por ser un componente esencial, en su labor educadora, para el logro de los perfiles profesionales de los estudiantes.

Las competencias que se presentan a continuación están en estrecha sintonía con el Modelo Educativo de la UNRAR y las buenas prácticas docentes, armonizando la confianza y satisfacción en la tarea docente con el aprendizaje significativo.

Las buenas prácticas docentes propuestas por Zabalza, constituyen, sin duda, uno de los principales propósitos de la educación superior, en orden a desarrollar una cultura de innovación y mayor generalización de las mejores experiencias docentes; éstas consisten en el dominio de los ejes que estructuran las competencias: el saber, o pensamiento en permanente mejora, la acción, o aplicación y transformación de lo conocido y sabido, proyectado constantemente en la realidad docente, todo ello en coherencia con las actitudes y valores más relevantes. (Zabalza: 2012)

De modo que, se ha seleccionado las siguientes competencias:



Ítem	Ejes	Competencias
I	Pertenencia e identidad con la UNRAR	Identidad institucional
		Responsabilidad social
		Investigación e innovación
		Gestión y administración
		Compromiso en la gestión de proyectos
		Ética y deontología
II	Gestión del aprendizaje	Dominio científico para la resolución de problemas
		Gestión curricular
		Planificación
		Motivación
		Metodologías, estrategias, medios, tutoría, evaluación, Tics.
III	Habilidades sociales y personales del docente	Liderazgo y trabajo en equipo
		Habilidades comunicativas

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.45
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023	Fecha	12-04-2023
		Página	9 de 19

		Creatividad e innovación
		Coaching y mentoring
		Habilidades blandas
		Habilidades duras
		Comportamiento ético
		Desenvolvimiento en contextos interculturales

Como Universidad nueva, se iniciarán las capacitaciones de los docentes a partir de esta propuesta; y de los resultados obtenidos en la capacitación 2022, así como los resultados de la evaluación docente realizada por los estudiantes del Instituto.

V. OBJETIVOS

Objetivo general:

Fortalecer las competencias didácticas, investigativas, artísticas y personales del docente de la UNRAR.

Objetivos específicos:

- Implementar el Plan de Capacitación Docente 2022-2024 de la UNRAR para mejorar las competencias de los docentes con el fin de fortalecer el talento humano.
- Actualizar y perfeccionar a los docentes en forma sistemática y permanente, en relación con su especialidad en educación musical y artes o música en particular, así como la investigación, el desarrollo pedagógico y los procesos de gestión universitaria.
- Fomentar el desarrollo académico y científico de los docentes de la Universidad, mediante la participación en programas de posgrado (especialización, maestría, doctorado), y actualización docente mediante intercambios académicos, congresos, seminarios, pasantías, programas con profesores visitantes u otro tipo de eventos.
- Consolidar la formación pedagógica musical de los docentes de la Universidad, para el desarrollo de las actividades del proceso de formación, de los saberes particulares y profesionales.
- Cooperar en el proceso de licenciamiento y acreditación de las carreras profesionales de la UNRAR.
- Favorecer la adquisición y puesta en práctica de herramientas idóneas que produzcan cambios en la conducta personal y social habitual orientados al autocontrol, autonomía, libertad y respeto en las relaciones con los otros.

VI. METAS PROPUESTAS

- Entre 2022 y 2024, capacitar al 100 % de docentes en las temáticas generales.

 UNДАР Universidad Nacional DANIEL ALOMÍA ROBLES	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	10 de 19

- 6.2. Implementar una (01) base de datos automatizada por cada Escuela Profesional para sistematizar la información de la participación en las capacitaciones.
- 6.3. Utilizar no menos del 70% del presupuesto anual destinado a capacitación docente.
- 6.4. Al 2023 se efectuarán capacitaciones generales y de especialidad al personal docente.
- 6.5. A partir del año 2023, incrementar el presupuesto institucional anual para capacitación docente.

VII. ESTRATEGIAS

- a) Obtención de becas de capacitación a través de PRONABEC.
- b) Gestión de convenios interinstitucionales para movilidad docente y la participación en diplomados, programas de posgrado (especialización – maestría – doctorado), y actualización a través de congresos, seminarios, pasantías, programas con profesores visitantes y otros tipos de eventos.
- c) Uso eficiente del presupuesto asignado para la capacitación docente de la UNДАР.
- d) Creación de espacios académicos formalmente instituidos, para la formación de docentes investigadores.
- e) Apoyo, previa evaluación de desempeño e identidad institucional, a los docentes que postulen a becas ofrecidas por instituciones internacionales, con fondos generados por medio de las gestiones de capacitación.
- f) Generación de redes telemáticas, para complementar la actualización de los docentes en los diversos campos del saber y favorecer su inserción en procesos de formación con mediación virtual.

VIII. BENEFICIARIOS

Serán beneficiarios de apoyo económico para la capacitación los docentes ordinarios, de acuerdo a su evaluación meritocrática, orden de precedencia, disponibilidad presupuestal y necesidad de la escuela profesional.

IX. RESPONSABLES

Los responsables de la elaboración, revisión y aprobación del Plan de Capacitación Docente serán:

- Responsable de Gestión Curricular y Capacitación Docente
- Dirección de Servicios Académicos
- Dirección de la Escuela Profesional de Educación Musical y Artes
- Dirección de la Escuela Profesional de Música
- Vicerrectorado de Investigación
- Vicerrectorado Académico
- Comisión Organizadora

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.45
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023	Fecha	12-04-2023
		Página	11 de 19

X. INDUCCIÓN Y FORMACIÓN ACADÉMICA

Presenta dos componentes:

a) **Inducción docente.** Se propone brindar la información y la capacitación suficiente y adecuada sobre los siguientes contenidos:

- La filosofía institucional, visión, misión, principios, fines y valores
- El rol de la UNRAR en la región Huánuco, Perú y América.
- El Plan Estratégico Institucional.
- Los objetivos estratégicos, las funciones de los docentes, sus deberes, derechos y estímulos.
- En el presente año, la UNRAR se propone capacitar a todos los docentes que se incorporan a la Universidad.

b) **Seminarios de formación permanente.** Conferencias periódicas realizadas por invitados externos con reconocimiento de la comunidad académica, que orientan el trabajo docente hacia el desarrollo de los temas de interés para todo el cuerpo académico de la Universidad.



XI. MODALIDADES DE LA CAPACITACIÓN

Las capacitaciones presentan dos modalidades: General y Particular.

a) **Capacitación General.** Cuando es brindada por la Escuela Profesional, en coordinación con el Vicerrectorado Académico, responde a las demandas curriculares y a la problemática de la Escuela Profesional, producto de la línea de base. Participan todos los docentes, con el propósito de abordar temáticas de interés institucional y académico, en favor de los estudiantes; así como, de responder al diagnóstico de competencias formulado. Su asistencia y participación es obligatoria para fines de cumplimiento del proceso de ratificación y promoción docente.

b) **Capacitación Particular.** Cuando es solicitada por el docente de acuerdo a su especialidad y a sus propias expectativas académicas. Es un estímulo otorgado al docente universitario por su buen desempeño al frente de las líneas de ejecución curricular respectivas y a los compromisos académicos e institucionales asumidos. Deberá presentar los requisitos que acrediten su condición.

XII. CRITERIOS PARA EL DESARROLLO Y OTORGAMIENTO DE CAPACITACIONES

En la Capacitación General participan todos los docentes y los temas se programan en función de los siguientes criterios:

- Asuntos de interés institucional: Inducción docente.
- Asuntos de interés académico
- Fortalecimiento de competencias del docente
- Investigación e innovación
- Propuesta de los docentes

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	12 de 19

La Capacitación Particular se otorgará al docente beneficiario, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Condición laboral
- Meritocracia.
- Las líneas de formación y el plan de capacitación de la escuela profesional
- Especialidad respectiva.
- Expectativas académicas propias.

XIII. REQUISITOS PARA EL ACCESO A LA CAPACITACIÓN

Capacitación General. La participación de los docentes no amerita la exigencia de algún requisito, debido a que son temas de interés general. La escuela profesional respectiva, en coordinación con la Dirección de Servicios Académicos y el Vicerrectorado Académico, considera la actualización y el perfeccionamiento para todos los docentes en general. Sin embargo, esta debe priorizarse considerando el beneficio mayoritario que obtendrán los estudiantes y docentes de acuerdo a la planificación efectuada.

Capacitación Particular. Exige necesariamente la presentación de requisitos, para la selección de los docentes, ya que la Universidad designará el apoyo económico estipulado.

XIV. EVENTOS ACADÉMICOS NACIONALES E INTERNACIONALES

Esta modalidad de capacitación busca fortalecer las capacidades de los docentes en las cuatro (4) dimensiones de su perfil, asistiendo a eventos académicos y científicos de carácter nacional e internacional, los cuales no son conducentes a grados académicos.

Sólo se financian las capacitaciones nacionales e internacionales, incorporadas en el POI del Departamento Académico, el mismo que es aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario.

A través de esta modalidad los docentes pueden acceder a una capacitación financiada por la UNRAR cumpliendo los siguientes requisitos:

- Ser docente ordinario.
- Solicitud dirigida al director del Departamento Académico, adjuntando la documentación oficial de la convocatoria del evento, fechas y costo.
- Carta de compromiso de recuperar las horas no laboradas académicamente.
- Al culminar la capacitación, el docente debe presentar un informe con la documentación económica y académica que sustente la asistencia y aprobación de la capacitación.

XV. CAPACITACIONES GENERALES

1. Competencias personales y profesionales de los docentes

Fortalecer de forma permanente las competencias personales y profesionales de los docentes con énfasis en el aspecto didáctico en cada una de las disciplinas académicas. Para ello se desarrollarán los siguientes contenidos:

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	13 de 19

a) Seminario Taller: Uso de Herramientas para la planificación pedagógica de enseñanza, aprendizaje y evaluación.

Se debe garantizar la implementación de herramientas para una acertada planificación pedagógica de enseñanza y aprendizaje de calidad. Para ello procura la existencia de mecanismos de monitoreo y evaluación de diferentes aspectos de la implementación pedagógica y de la evaluación de aprendizaje.

b) Curso: Ética profesional, liderazgo y desarrollo personal.

La ética en la conciencia moral de todo ser humano sirve de motor, o de dirección según los casos al momento de actuar, le permite no incurrir en conductas equivocadas en su comportamiento profesional, ya que la ética no solo regula lo que debe hacer o no, sino también el cómo debe potenciar el liderazgo y el desarrollo personal.

2. Investigación e innovación

Al constituirse la universidad como institución del saber, una de sus tareas fundamentales es la generación y transmisión de conocimientos, o el aporte de soluciones a los problemas de la sociedad. Por lo tanto, es pertinente la organización y capacitación continua de la comunidad de intelectuales reflexivos, creativos e innovadores de la UNRAR, a fin de desarrollar la investigación como acción inherente a la naturaleza institucional.

En esa ruta, deviene en pertinente y relevante que la UNRAR, en su Plan Estratégico Institucional, establezca la investigación como una de sus actividades fundamentales, lo que le facultará consolidarse como una institución de excelencia académica que busca la transformación social a través de la música, tal como se advierte en su Misión y Visión institucional.

Por otro lado, para cumplir con los estándares de una universidad con excelencia académica, la Vicepresidencia de Investigación viene ejecutando el servicio de asesoramiento y acompañamiento para que nuestros docentes ordinarios puedan acceder, en el mediano plazo, a la categoría Renacyt, y de esta manera cumplir con las Condiciones Básicas de Calidad exigidas por la Sunedu para lograr el licenciamiento institucional. En ese sentido se debe potenciar las capacidades investigativas de los docentes en los diferentes enfoques, para ello se desarrollarán los siguientes contenidos:

- a) Curso Taller:** Metodología de la Investigación Científica
- b) Taller:** Redacción y Publicación de Artículos Científicos en Revistas Indizadas.
- c) Curso:** Ética en la Investigación Científica.

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.45
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023	Fecha	12-04-2023
		Página	14 de 19

3. Responsabilidad Social Universitaria

Realizar acciones de capacitación para planificar, implementar y evaluar proyectos de Responsabilidad Social Universitaria, a fin de responder a las necesidades de desarrollo sostenible regional y nacional. Para ello se desarrollarán los siguientes contenidos.

- a) **Seminario:** Función Universitaria y Rol Docente en las actividades de R.S.U
- b) **Curso:** Tutoría Universitaria

4. Gestión administrativa universitaria

Fortalecer las competencias de gestión administrativa universitaria. Para ello se desarrollarán los siguientes contenidos:

- a) **Curso Taller:** Dirección y Gestión de Universidades
- b) **Seminario Taller:** Uso de SIAF y SIGA para docentes

5. Identificación de riesgo y de peligro

Sensibilizar y capacitar en la identificación de situaciones de riesgo y de peligro para llevar a cabo acciones de prevención pertinente. Se desarrollará el siguiente contenido:

- a) **Curso Taller:** Gestión de Riesgos (impartido por la Compañía de Bomberos)

XVI. TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS

Los trámites académico administrativos de la capacitación docente se realizan de acuerdo a la normativa institucional.

DOCUMENTOS DE GESTIÓN

Código

E.PLA/DG.45

Versión

01

Fecha

12-04-2023

Página

15 de 19

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023

XVII. CUADRO DE ACTIVIDADES

N°	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	AÑO 2021												AÑO 2022												AÑO 2023																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE			PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
			E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
1	AOI.01/TO.01 Elaborar informe de diagnóstico de las necesidades de capacitación docente y establecer priorización	Vicepresidencia Académica y Dirección de Servicios Académicos	01												01													01																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								



Universidad Nacional
DANIEL ALOMÍA ROBLES

PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023

Versión

Fecha

Página

01

12-04-2023

16 de 19

[illegible]

La impresión o copia de este documento adquiere el estado de “DOCUMENTO NO CONTROLADO”

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN	Código	E.PLA/DG.45
		Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023	Fecha	12-04-2023
		Página	17 de 19

XVIII. CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES

N	TEMÁTICA	JUSTIFICACIÓN	RESPONSABLE	AÑO 2023											
				PRIMER TRIMESTRE			SEGUNDO TRIMESTRE			TERCER TRIMESTRE			CUARTO TRIMESTRE		
				E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
AOI001707 FORTALER LAS CAPACIDADES DEL DOCENTE DE LA UNДАР.															
1	Uso de Herramientas para la planificación pedagógica de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	Seminario Taller: Uso de Herramientas para la planificación pedagógica de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	Vicepresidencia Académica Gestión curricular y capacitación docente			1									
2	Ética profesional, liderazgo y desarrollo personal.	Curso: Ética profesional, liderazgo y desarrollo personal.	Vicepresidencia Académica Gestión curricular y capacitación docente				1								
3	Función Universitaria y Rol Docente en las actividades de RSU.	Seminario: Función Universitaria y Rol Docente en las actividades de RSU.	Vicepresidencia Académica Gestión curricular y capacitación docente					1							
4	Tutoría Universitaria	Curso: Tutoría universitaria	Vicepresidencia Académica Gestión curricular y capacitación docente						1						
5	Dirección y Gestión de Universidades	Curso taller: Dirección y gestión de universidades	Vicepresidencia Académica Gestión curricular y capacitación docente							1					
6	Uso de SIAF y SIGA para docentes	Seminario Taller: Uso de SIAF y SIGA para docentes	Vicepresidencia Académica Gestión curricular y capacitación docente									1			
7	Gestión de Riesgos (impartido por la Compañía Bomberos)	Curso Taller: Gestión de Riesgos (impartido por la Compañía de Bomberos)	Vicepresidencia Académica Gestión curricular y capacitación docente										1		
AOI.144/TO.03 DESARROLLAR Y EJECUTAR PLAN DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN															
8	Habilidades de comunicación y trabajo en equipo	Curso – Taller: Habilidades de comunicación y trabajo en equipo	Vicepresidencia de Investigación - Instituto de Investigación			1									
9	Actualización del CTI Vitae, Google académico y ORCID	Curso – Taller: Actualización del CTI Vitae, Google académico y ORCID	Vicepresidencia de Investigación			1									
10	Redacción y publicación de artículos académicos	Curso - Taller: Redacción y publicación de artículos académicos	Vicepresidencia de Investigación							1					
11	Redacción, edición y publicación de libros y textos universitarios	Curso -Taller: Redacción, edición y publicación de libros y textos universitarios	Vicepresidencia de Investigación - Instituto de Investigación					1							

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	18 de 19

12	Elaboración y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica	Curso - Taller: Elaboración y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica	Vicepresidencia de Investigación - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica							1									
13	Obtención de patentes	Curso - Taller: Obtención de patentes	Vicepresidencia de Investigación - Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica							1									
14	Revistas de alto impacto para publicar	Curso - Taller: Revistas de alto impacto para publicar	Vicepresidencia de Investigación															1	

XIX. PRESUPUESTO

El financiamiento del presente plan está establecido en el Plan Operativo Institucional 2023, aprobado con resolución de Presidencia N° 160-2022-CO-P-UNДАР, las cuales están comprendidos en la Actividad Operativa Institucional 0241. Fortalecer las capacidades del docente de la UNДАР", del plan operativo de la Dirección de Servicios Académicos, y 0244 Desarrollar y ejecutar Plan de Capacitación en investigación".

ETAPAS	ACTIVIDADES	PRESUPUESTO S/.
PLANIFICACIÓN	1. Elaboración del Proyecto	0,00
	2. Elaboración del Plan de Capacitación	0,00
	3. Socialización	0,00
	Sub Total	00.00
ORGANIZACIÓN	1. Elaboración del Reglamento de Capacitación	0.00
	2. Elaboración de los procedimientos para la capacitación	0.00
	3. Implementación de las plataformas virtuales para la capacitación docente	0.00
	4. Firma de los convenios y alianzas estratégicas	0.00
	5. Elaboración del Diagnóstico de Competencias	0.00
	6. Elaboración de Formatos de Instrumentos para evaluar la capacitación de los docentes	0.00
	7. Provisión de Materiales	0.00
	8. Selección de expertos	0.00
	Sub Total	00.00
AOI001707 FORTALECER LAS CAPACIDADES DEL DOCENTE DE LA UNДАР.	1. Seminario Taller: Uso de Herramientas para la planificación pedagógica de enseñanza, aprendizaje y evaluación.	1600.00
	2. Curso: Ética profesional, liderazgo y desarrollo personal.	200.00
	3. Seminario: Función Universitaria y Rol Docente en las actividades de RSU.	200.00
	4. Curso: Tutoría universitaria	200.00
	5. Curso taller: Dirección y gestión de universidades	500.00
	6. Seminario Taller: Uso de SIAF y SIGA para docentes	1,600.00
	7. Curso Taller: Gestión de Riesgos (impartido por la Compañía de Bomberos)	400.00
	8. Habilidades de comunicación y trabajo en equipo	1,000.00
	9. Actualización del CTI Vitae, Google académico y ORCID	0.0
	10. Curso -Taller: Redacción y publicación de artículos académicos	2,000.00
	11. Curso -Taller: Redacción, edición y publicación de libros y textos universitarios	2,000.00
AOI.144/TO.03 DESARROLLAR Y EJECUTAR PLAN DE CAPACITACIÓN EN INVESTIGACIÓN		

	DOCUMENTOS DE GESTIÓN		Código	E.PLA/DG.45
			Versión	01
	PLAN DE CAPACITACIÓN DOCENTE 2023		Fecha	12-04-2023
			Página	19 de 19

	12. Curso -Taller: Elaboración y desarrollo de proyectos de innovación tecnológica	2,000.00
	13. Curso -Taller: Obtención de patentes	2,000.00
	14. Capacitación: Revistas de alto impacto para publicar	2,000.00
Sub Total		S/6,100.00
SEGUIMIENTO Y CONTROL	1. Elaboración de los instrumentos de seguimiento y control para la capacitación docente UNДАР. (Vicepresidencia Académica y Oficina de Gestión de la Calidad, apoyo técnico)	0.00
	2. Aplicación de los Instrumentos de encuestas para la capacitación docente (Vicepresidencia Académica y la oficina de tecnologías de la Información, apoyo técnico)	0.00
	3. Procesamiento análisis interpretación y emisión de los resultados para la capacitación docente. (Vicepresidencia Académica, Gestión Curricular y Capacitación Docente, y la Oficina de Gestión de la Calidad)	0.00
	4. Evaluación semestral de la Capacitación Docente. (Vicepresidencia Académica y Servicios Académicos)	0.00
	5. Selección de docentes beneficiarios para la capacitación docente. (Vicepresidencia Académica y Servicios Académicos)	0.00
Sub Total		
TOTAL		S/.10,000

XX. EVALUACIÓN

La evaluación del presente Plan de Capacitación docente, estará a cargo de la Vicepresidencia Académica, Dirección de la Escuela de Educación Musical y Artes, Dirección de la Escuela de Música, Dirección de Servicios Académicos y, el responsable de Gestión Curricular y Capacitación Docente; serán quienes efectuarán el monitoreo y la evaluación a partir de sus resultados; según éstos, se establecerán mecanismos de mejora para alcanzar las metas propuestas.